



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Acéptase, con efectos a partir del 1° de julio del corriente año, la renuncia presentada por la prosecretaria administrativa de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Perla Mabel Peña -D.N.I. N° 13.103.099- (Acordada N° 9/08 ).

Regístrese, hágase saber y archívese.-